

GRAN  
CANARIA  
*me gusta*



[www.feriagrancanariamegusta.es](http://www.feriagrancanariamegusta.es)



INSTITUCIÓN  
FERIAL DE  
CANARIAS  
**INFECAR**

PROMUEVE



ORGANIZA



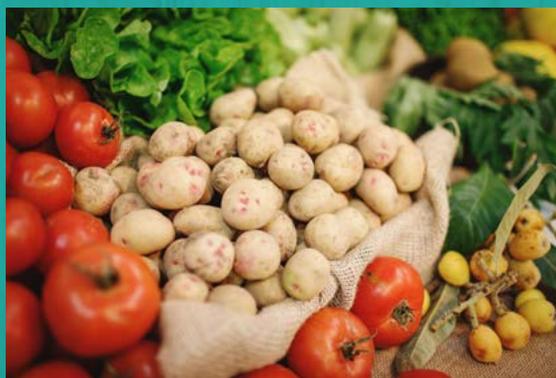
**DOSIER INFORMATIVO  
PARA EXPOSITORES**

## ¿QUÉ ES LA FERIA GRAN CANARIA ME GUSTA?

La Feria Gran Canaria Me Gusta se concibe como la Gran Feria de Gran Canaria.

Promovida por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por Infecar, con su 7ª edición, la Feria Gran Canaria Me Gusta se consolida como un **evento de referencia** en la isla tanto para el sector primario como para el sector gastronómico, en el que el producto kilómetro 0 juega un papel fundamental.

La Feria Gran Canaria Me Gusta se presenta como la **muestra más importante del producto de la tierra** ofreciendo en un mismo espacio, áreas de exposición y venta de producto local, degustaciones, presentaciones y talleres gastronómicos, entre otras actividades formativas y complementarias



### FECHAS

FEBRERO

7

VIERNES

FEBRERO

8

SÁBADO

FEBRERO

9

DOMINGO

**PÚBLICO GENERAL Y VISITANTE PROFESIONAL**

## DATOS TÉCNICOS



### CERTAMEN

### EDICIÓN

### PERIODICIDAD

### FECHA DE CELEBRACIÓN

### CARÁCTER

### SECTORES

### HORARIOS

### ESPACIOS

### UBICACIÓN

### PROMOTOR

### ORGANIZADOR

### ENTRADA

## FERIA GRAN CANARIA ME GUSTA 2020

7<sup>a</sup>

Anual

Del 7 al 9 de febrero de 2020

Mixto. Público profesional y público general

Agricultura, ganadería y pesca; gastronomía; industria y artesanía; cultura y folclore; flores y plantas, paisaje y medio ambiente; deportes; turismo local y rural

Feria: Viernes y sábado de 10:30 a 20:00 horas.

Domingo de 10:30 a 17:00 horas

Zona Gastronómica: Apertura a las 12:00 horas

Pabellones 5, 6 y 7 y Zonas Exteriores

Recinto Ferial de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

Cabildo de Gran Canaria

Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

Viernes: 1,00€

Sábado y domingo: 2,50 €





## SECTORES

Estarán representados los sectores relacionados con la Gastronomía, la Producción Industrial, la Producción Agrícola y Ganadera Local, la Agricultura Ecológica, el Turismo Local y Rural, así como la Cultura, el Deporte, la Artesanía y el Folclore Popular, la Flora, el Paisaje y el Medio Ambiente.

## OBJETIVOS

- Fomentar el **consumo de producto local** y **realzar** los principales **ingredientes** de la **gastronomía** de Gran Canaria de la mano de grandes cocineros de prestigio.
- Concienciar a la población de **preservar** los **recursos** y difundir los **valores** de la cultura, la artesanía, los deportes, las tradiciones populares y los paisajes que conforman nuestra idiosincrasia.
- Reforzar el vínculo **empresarial entre sectores**.



## ¿POR QUÉ SER EXPOSITOR?

- Para **dar a conocer** a la población local las **virtudes** de los **productos** y **fidelizar el consumo** en el tiempo.
- Para **acceder a los distribuidores y compradores** de productos alimentarios de la Isla.
- Porque **Gran Canaria Me Gusta** se muestra como el **espacio de conexión** de todos los agentes relacionados con la gastronomía, la artesanía, el deporte, el turismo local, la cultura y las tradiciones populares de Gran Canaria.



## ¿POR QUÉ SER VISITANTE?

- Para **adquirir y degustar productos km 0**.
- Conocer de primera mano la **variedad de productos** y la **riqueza** de la **gastronomía** de **Gran Canaria**.
- Conocer y aprender las **características de los productos** de la tierra participando en el programa de **actividades** tales como charlas, talleres y presentaciones impartidas por expertos, catas, demostraciones gastronómicas, actuaciones musicales, etc.



## PERFIL DEL EXPOSITOR

Podrán participar como expositores en la FERIA GRAN CANARIA ME GUSTA todas aquellas empresas y autónomos pertenecientes a los sectores vinculados a esta Feria y que cumplan los requisitos legales preceptivos para el desarrollo de su actividad.

- Empresas/autónomos sector primario
- Instituciones Públicas (Ayuntamientos, Cabildo, Gobierno de Canarias)
- Empresas/autónomos sector industrial
- Empresas/autónomos sector turístico
- Empresas/autónomos de otros sectores presentes en la feria
- Artesanos



## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y TARIFAS

### SOLO SUELO

8,00 €/m<sup>2</sup>. Mínimo contratación 36 m<sup>2</sup>

Cuota de inscripción: INCLUIDA

Seguro de responsabilidad civil: INCLUIDO

Seguro Multirriesgo por cada 6.000,00 €: INCLUIDO



### INCLUYE

- Espacio contratado delimitado
- Suelo enmoquetado
- Tomas de corriente (potencia eléctrica 5000 w)
- Acreditaciones de expositor
- Invitaciones
- Pase de aparcamiento
- Posibilidad de participar en el programa de actividades con una presentación o charla
- Inscripción con logotipo en el catálogo web
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro Multirriesgo por valor de 6.000,00 Euros (en el caso de estar interesado en ampliar la cobertura del seguro consultar con la organización)

La contratación del stand de diseño está condicionada a la aprobación de un boceto previo por parte de la organización. Las empresas que opten por esta modalidad deberán enviar su proyecto de montaje y diseño a la dirección de correo: [grancanariamegusta@infecar.es](mailto:grancanariamegusta@infecar.es)  
Antes del 13 de enero de 2020

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y TARIFAS

### MODULAR

15,00 €/m<sup>2</sup>. Mínimo contratación 12 m<sup>2</sup>

Cuota de inscripción: INCLUIDA

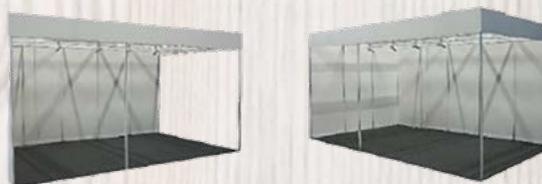
Seguro de responsabilidad civil: INCLUIDO

Seguro Multirriesgo por cada 6.000,00 €: INCLUIDO



### INCLUYE

- Estructura modular de aluminio blanco y techo emparrillado



Medidas del panel modular:

Interior: 2,23 m alto X 0,94 m ancho

Desde suelo: 2,32 m alto X 0,94 m ancho

Frontis de rotulación: 0,35 m de ancho

- Frontis con nombre comercial rotulado
- Suelo enmoquetado
- Iluminación del stand mediante focos de 100 w
- Una base de enchufe con 2 tomas de corriente, potencia eléctrica 5000 w
- Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas y 1 vitrina
- Acreditaciones de expositor
- Invitaciones
- Pase de aparcamiento
- Posibilidad de participar en el programa de actividades con una presentación o charla
- Inscripción con logotipo en el catálogo web
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro Multirriesgo por valor de 6.000,00 Euros (en el caso de estar interesado en ampliar la cobertura del seguro consultar con la organización)

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Para hacer una reserva de espacio deberá cumplimentar el formulario de participación adjunto.

Confirmada su participación, se procederá a formalizar el contrato de expositor, estableciendo el período de pago, que deberán estar abonados en su totalidad antes del comienzo de fecha de montaje de stands. En caso de no abonar los pagos anteriores en los plazos establecidos en el contrato, INFECAR se reserva el derecho de rescindir el contrato.

### FORMA DE PAGO

Los importes a ingresar se abonarán en la siguiente cuenta corriente, indicando en el documento de ingreso el nombre del expositor que aparece en el correspondiente contrato:

**Titular:** Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

**Entidad:** Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.

**IBAN** ES06 3076 0760 2825 0972 2720



**Todos los pagos efectuados a la Institución Ferial de Canarias se incrementan con un 7% de IGIC.** El pago se debe realizar en la fecha establecida en el contrato.

Una vez efectuado el pago, deberá enviar el comprobante bancario, indicando nombre del Expositor/Empresa, al email [grancanariamegusta@infecar.es](mailto:grancanariamegusta@infecar.es)

### ACREDITACIONES E INVITACIONES

Los expositores recibirán, gratuitamente, **acreditaciones e invitaciones** según el siguiente baremo (por espacio contratado):

ESPACIO CONTRATADO	ACREDITACIONES	INVITACIONES
12 m <sup>2</sup>	6	20
De 12 - 24 m <sup>2</sup>	8	30
Más 24 m <sup>2</sup>	10	40

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

### ACREDITACIONES E INVITACIONES

Estas **acreditaciones** deberán estar **visibles en todo momento** para poder acceder al recinto ferial, tanto en montaje, desmontaje, como en las propias jornadas feriales. Las credenciales e invitaciones, se podrán retirar en las oficinas de INFECAR, una vez realizado el pago completo del espacio contratado.

### PLAZA DE APARCAMIENTO

Los expositores contarán con una plaza de aparcamiento gratuita por stand.

### ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Al realizar su inscripción, los expositores aceptan las Normas de Participación, comprometiéndose a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en la Institución Ferial de Canarias.

INFECAR, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.



Para todo cuanto no esté previsto en este dossier, se aplicarán las normas que, al efecto, rigen en las Normas de Participación para Expositores de INFECAR.

### INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

En caso de incumplimiento de estas Normas de Participación, o impago de las diferentes tarifas de participación, INFECAR se reserva el derecho de retener las mercancías expuestas, así como de emprender las acciones que estime oportunas según contrato.

#### MONTAJE

4 al 6 de febrero de 08:00 a 19:30 horas

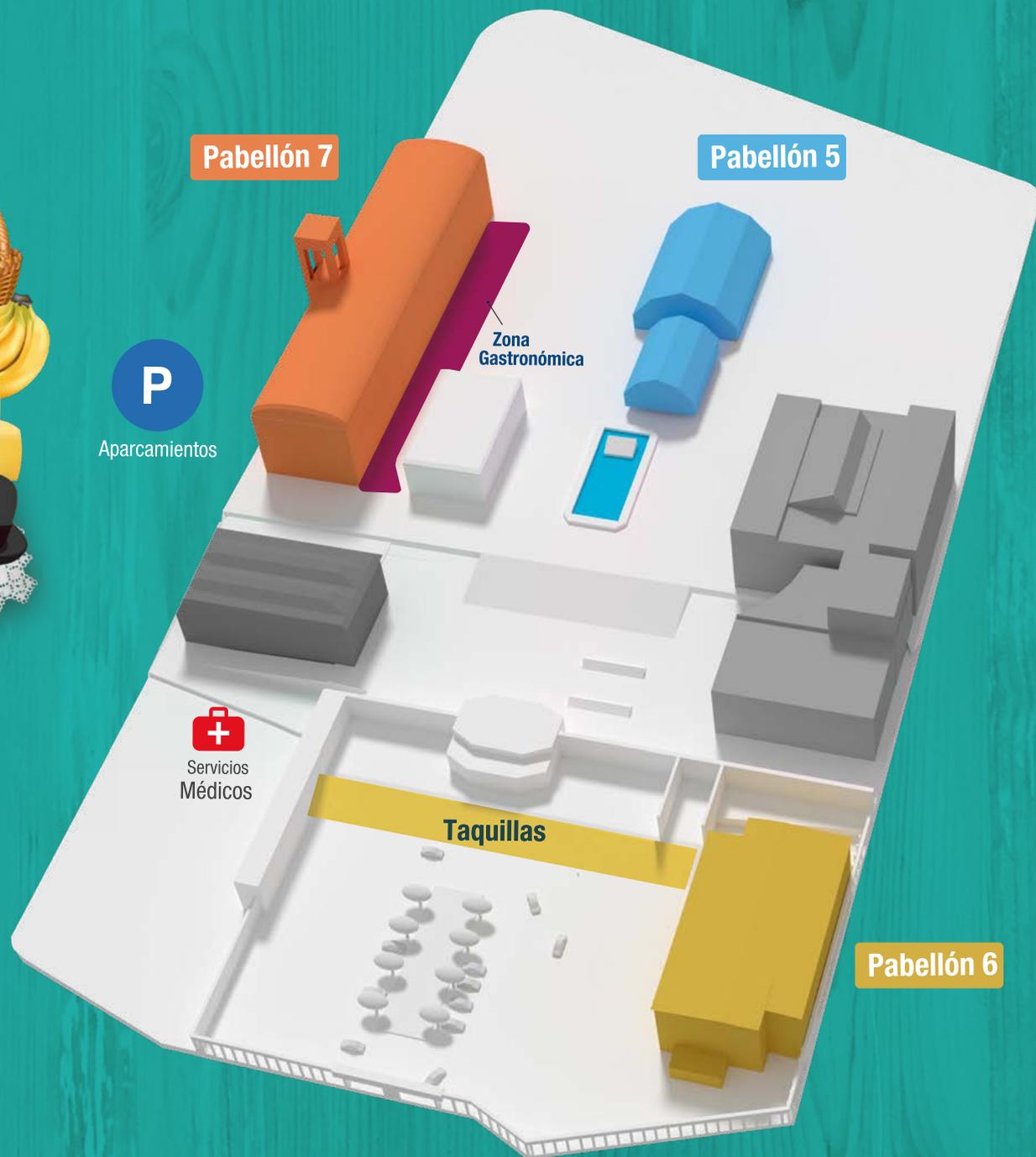
#### DESMONTAJE

10 y 11 de febrero de 08:00 a 19:30 horas

El horario del personal de mantenimiento durante el montaje y desmontaje de la Feria será de 08:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.



## PLANO GENERAL DEL RECINTO





## INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS

Avenida de la Feria nº 1  
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

[grancanariamegusta@infecar.es](mailto:grancanariamegusta@infecar.es)

+34 828 01 02 03

[www.feriagrancanariamegusta.es](http://www.feriagrancanariamegusta.es)

